



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001167/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGAF/DCH/2843/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022, signado por el Director de Capital Humano en la Alcaldía de Coyoacán, el Lic. Fernando Ruíz Gómez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1889/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Fernando Ruíz Gómez, Director de Capital Humano en la Alcaldía de Coyoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Verificó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

PRESENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

13 DIC 2022

Recibió: Mora

Hora: 12:40

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00001701

FECHA: 13-12-2022

HORA: 14:35

RECIBIÓ: Mauricio



1167



CDMX, Coyoacán a 05 de diciembre de 2022
No. Oficio: ALC/DGAF/DCH/ - 2843 /2022
Asunto: Se rinde informe

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Directora General de Administración y Finanzas y en atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/140.31/2021**, mediante el que se remite el similar **MDPPOPA/CSP/1889/2021**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado en su sesión celebrada el día catorce de diciembre de dos mil veintiuno por el que se solicita:

"SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LAS 16 ALCALDÍAS, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TRIBUNALES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, OFICIAL MAYOR Y SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE GENERAR ACCIONES AFIRMATIVAS TRANSVERSALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, AMPLIANDO DE SEIS MESES A DOS AÑOS LOS DERECHOS LABORALES PARA EJERCER EL DERECHO A LA LACTANCIA MATERNA"

Bajo este tenor, hago de su conocimiento que esta Alcaldía en Coyoacán, se encuentra generando las medidas pertinentes a fin de apegarnos a las normativas planteadas, considerando la integración de las madres trabajadoras en los espacios comunes por el periodo que establece el Punto de Acuerdo en mención, muestra de lo que antecede, es la remodelación del edificio ubicado en Caballo Calco #22, Barrio de la Concepción, en el cual se tiene contemplado un espacio adecuado e higiénico para las madres y personas lactarias, priorizando y anteponiendo siempre el interés superior de los menores.

Sin más por el momento, reitero a usted mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO.

LIC.FERNANDO RUIZ GÓMEZ.



C.c.c.e.p. LIC. JOSE GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR. – ALCALDE DE COYOACÁN.
LIC. FERNANDO DANIEL CRAVIOTO PADILLA – DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.
MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ. - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
LIC. MARICELA MARIA ELENA SANABRIA PEÑA. - SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y POLÍTICA LABORAL.

Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser atendido por el área que lo expide.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, cuyas iniciales y rubricas se insertan a continuación.

Elaboró: [firma] Revisó: [firma] Analizó: [firma] Autorizó: [firma]

Casa de Cultura Raúl Anguiano
Rey Nezahualcóyotl S/N, Huayamilpas, Coyoacán,
C.P. 04390, CDMX
Alcaldía Coyoacán

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS